

CREDIBILIDAD

IVAN M. LÓPEZ VAN DER VEEN
Presidente de la Asociación de Armadores de buques de Pesca de Bacalao (AGARBA).



En las negociaciones internacionales para el establecimiento de las posibilidades de pesca para 2013, tanto en el ámbito comunitario, en organizaciones como NAFO, o en acuerdos como el que cada año suscriben la UE y Noruega, la recuperación de las poblaciones de bacalao en el Atlántico Norte ha tenido su reflejo.

Ahora, lo fundamental es dejar claro que, independientemente de cuales sean las causas reales de las fluctuaciones de los stocks, el sector pesquero comunitario es capaz de asumir su responsabilidad. En el caso de la flota española, los sacrificios exigidos en las dos últimas décadas han significado la reconversión de la gran flota de parejas de bacaladeros en una flota dimensionada de buques más versátiles y menos dependientes de una sola especie.

La Administración europea debe ser la primera en reconocer este gran sacrificio que se nos ha exigido y debe esforzarse en defender nuestra credibilidad en los ámbitos internacionales. Estamos comprometidos con la protección de los recursos, y lo estamos también con el empleo, la producción y el mercado. ↴

“**Es fundamental dejar claro que el sector pesquero comunitario es capaz de asumir su responsabilidad**”

SE BUSCAN CALADEROS

La flota que captura bacalao critica la postura comunitaria de no abrir nuevas pesquerías alternativas a las actuales

En el Mar de Barents o las áreas en torno a las islas Svalbard existen pesquerías viables de bacalao. La recuperación de la especie es patente en todo el Atlántico Norte y, aún así, las Administraciones de la Unión Europea y Noruega se niegan a abrir estas pesquerías.

Los representantes de esta flota hicieron llegar al Gobierno de España en 2012 la urgente necesidad de encontrar caladeros que puedan ser utilizados como alternativa y como complemento a los actuales. Se trata de una medida necesaria, tanto desde el punto de vista medioambiental como desde el punto de vista económico.

Y algo parecido sucede con la tolerancia con respecto a las capturas incidentales. El eglefino es una especie asociada al bacalao, con el que comparte hábitats y muchas características. Las poblaciones de eglefino en el Atlántico Nororiental han aumentado significativamente, lo que provoca también un aumento en las capturas incidentales. Si los márgenes de tolerancia no aumentan en la misma medida en la que se incrementan las poblaciones se produce

un desequilibrio que provoca una reducción “de hecho” en las posibilidades de pesca de la especie principal, en este caso el bacalao.

La industria bacaladera española ha reclamado a la Unión Europea que sea más contundente a la hora de defender los intereses comunitarios en las negociaciones con Noruega, ya que es este Estado extra-comunitario el que se niega a aumentar los índices de by-catch de eglefino.

En términos generales, 2012 ha vuelto a ser un buen año para la flota que se dedica a la captura de bacalao, debido principalmente a la recuperación de la especie. En la zona regulada por NAFO (Atlántico Noroccidental), el aumento del TAC de bacalao en la zona 3M ha sido de un 52 por ciento, lo que permitirá la captura de 14.113 toneladas, de las que 2.020 corresponderán a la flota española.

Por otra parte, la flota bacaladera comparte con el resto de las flotas de altura que utilizan el arrastre la preocupación por el intento de la Comisión Europea de prohibir el uso de esta arte en las denominadas “especies de aguas profundas”. ↴

ENTENDIMIENTO CON NORUEGA PARA EL CONTROL

Los ministerios de Pesca de España y Noruega firmaron este mes de enero un memorandum de entendimiento para el seguimiento, control y vigilancia de las pesquerías. Este acuerdo deberá poner fin a las suspicacias que en el pasado han motivado algún tipo de conflicto entre barcos españoles y patrulleras del Estado escandinavo. A partir de ahora habrá un marco común de intercambio de información (de pesca, desembarques y transbordos) y de inspección. Para ello “se establecerán medios de comunicación directos y flexibles para facilitar el diálogo entre los signatarios, en particular en los casos que, debido a su complejidad y gravedad, requieran especial atención”. El acuerdo tratará de evitar los casos en los que se puedan producir actividades INDNR, es decir, de Pesca Ilegal No Declarada y no Reportada. ↴